

DENOMINACION: NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CTRA. HARDU, SITO AL PRINCIPIO DE LA CARRETERA DEL MISMO NOMBRE, CONEXIÓN A LA R.M.T. Y N.R.B.T.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "CENTRO DE CTRA. HARDU II".

Emplazamiento: CARRETERA DE HARDU.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 2 x 630 KVA.

Relación de Transformación: 10.000/5.000 V. 380/220 V.

Medida en: BAJA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Denominación: CARRETERA DE HARDU II.

Origen: Centro de Transformación "ALTOS DEL REAL".

2º Origen: Centro de Transformación "BADAJOZ".

3ER. Origen: Centro de Transformación "PEDRO DE ESTOPIÑÁN".

Conexión con C.T. CTRA. HARDU I.

Final: C.T. "CTRA. HARDU II".

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE 125 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,00 MTS.

Tensión de servicio: 12/20 KV.

Longitud: 25 mts.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

PRESUPUESTO TOTAL: 187.263,90 Euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Viceconsejería de Industria de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE MELILLA

DEPENDENCIA DE GESTIÓN

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

576.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas, que se tramitan en la dependencia de Gestión Tributaria de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan:

<u>REFERENCIA</u>	<u>RAZON SOCIAL/APELL.NOMBRE</u>	<u>D.N.I./C.I.F.</u>
0356200001071 LIQ.PROV.IRPF.2001	ABDELKADER MOHAMED MOHAMED	45300585S
0356200000834 LIQ.PROV.IRPF.2001	ALONSO LOPEZ LAURA	45286733D
0356200001284 LIQ.PROVISIONAL	APARCAMIENTOS ALMERIA,SL	B29903465
0356200000889 LIQ.PROV.IRPF.2001	APARICIO TORRES MARIA GLORIA	27196178N
0356200001712 LIQ.PROV.IRPF.2000	BARBERO LOPEZ JUAN	45034111L
0356200001497 LIQ.PROV.IRPF.2000	CALDERON GILABERT JUAN JOSE	45275199K
0356200001026 LIQ.PROV.IRPF.2001	CALVO MARTINEZ DOLORES	45263083A